



ACTA 877 07.08.2014

ACTA.- En Montevideo, el día siete de agosto del año dos mil catorce, siendo la hora 15:00, en la Sala de Acuerdos, se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos con la presencia de la Presidenta Sra. María Solange Moreira Díaz, el Director Dr. Pablo Arretche Coelho y el Secretario General Dr. Marcelo Domínguez; con asistencia de la Gerente General Ing. Claudia Bonnacarrere, tratándose el siguiente Orden del Día:-----

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.- Expte.025/14- Ref.: Resultancias de la Licitación Abreviada N°03/2014, cuyo objeto es la "contratación de empresa que brinde servicio de transporte, manipulación de carga y operaciones, entre las Oficinas de Cambio Aéreo (Aeropuerto Internacional de Carrasco y las diferentes Plantas de Procesamiento de la ANC (Montevideo y Área Metropolitana)", con informe de adjudicación de la CADEA interviniente. **Se resuelve** adjudicar el servicio licitado a la empresa Stella Mary Sellanes por un precio mensual de 244.000 IVA incluido; Precio Hora Peón de \$183,00 IVA incluido y Precio Servicio Extra de \$85,40 IVA incluido.(R.de D.215/2014)-----

PUNTO 2.- Reg.: 2014/08/327- Ref. Modificaciones al Contrato de Arrendamiento del local de Sucursal Punta del Este, según informe de Asesoría Jurídica - Arrendamientos. **Tomado conocimiento** se aprueban las modificaciones solicitadas, delegando en el funcionario Sr. José Pedro Achard la suscripción del citado instrumento modificatorio.(R.de D.216/2014)-----

PUNTO 3.- Reg.: 2014/08/330- Ref.: Resultancias del Procedimiento Interno de llamado interno a cubrir radios vacantes en la modalidad de Pizarra (Radios 70000-3 y 70000-6 Colonia). **Tomado conocimiento,** cométese a la División Recursos Humanos las notificaciones y registros correspondientes.(R.de D.217/2014)-----

PUNTO 4.- Reg.: 2014/08/332- Ref.: Asignación de funciones de Jefatura en Correos de Canelones. **Se resuelve** asignar al funcionario Lorenzo Roldan la Jefatura de Correos de Canelones, hasta su provisión definitiva por concurso.(R.de D.218/2014)-----



PUNTO 5.- Reg.: 2014/08/333- Ref.: Asignación de funciones de supervisión de la Unidad Distribución Pak y conformación de un equipo de trabajo para el análisis de rutas de distribución de paquetería nacional e internacional para Montevideo y Area Metropolitana y el ajuste de las mismas a las necesidades del servicio y de los clientes ante el notorio crecimiento de los requerimientos logísticos y la necesidad de superar inconsistencias del citado proceso postal. **Se resuelve** asignar la supervisión de Distribución Pak a la funcionaria Beatriz Lorda C.7671 hasta su provisión definitiva por concurso, reportando directamente a la Dirección Operativa de Comunicaciones Postales y conformar un equipo de trabajo operativo integrado por los funcionarios Sres. Beatriz Lorda y Alvaro Rabaza C.9718 para realizar el análisis de rutas y mejoras de gestión en la distribución de paquetería; en coordinación con la Dirección Operativa de Comunicaciones Postales y de conformidad a los parámetros trasladados por la Gerencia General; encomendándosele elevar a este Directorio un primer diagnóstico al 20 de agosto de 2014 (RdeD 219/2014).-----

PUNTO 6.- Expte.038/13- Ref.: Resultancias de la Licitación Pública N°10/13 cuyo objeto es la "Concesión del servicio de Cantina para la ANC", que motivara ajustes en el proceso resultantes de recomendaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas, que emite informe levantando observaciones planteadas. **Tomado conocimiento,** y atendiendo a que el TCR levanta las observaciones al proceso oportunamente formuladas, derivanse los antecedentes a División Recursos Materiales y Suministros a sus efectos (R.de D.220/2014).-----

PUNTO 7.- Reg.: 2014/08/334- Ref.: Proyecto de Contrato de Arrendamiento de una locación física para la instalación de un dispositivo postal de autoservicio de la red TUBOX en el Centro de Servicios de Jacksonville – Zona Franca Montevideo. **Tomado conocimiento,** se autoriza la suscripción del contrato de arrendamiento referido, cometiéndose a Relaciones y Negocios Internacionales la realización de las gestiones necesarias para la firma del instrumento citado.(R.de D.221/2014).-----

Habiéndose deliberado y finalmente resuelto por unanimidad los puntos precedentemente relacionados, suscribiéndose los actos administrativos respectivos que fueron identificados con



numeración correlativa; se cierra la sesión a las 17:00 horas; procediéndose a la lectura y aprobación de la presente acta por los abajo firmantes, de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento General de la Administración Nacional de Correos aprobado por Resolución de Presidencia de la República del 18 de noviembre de 2013, de lo que se deja constancia.-----

DR. PABLO ARRETCHÉ COELHO
DIRECTOR

SRA. MARIA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA

DR. JUAN MARCELO DOMÍNGUEZ CELLA
SECRETARIO GENERAL